

En la ciudad de Colima, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 12:30 horas del día 21 de Noviembre de 2014, reunidos previa citación, en la sala C del edificio A, del Complejo Administrativo del Gobierno del Estado de Colima, ubicado en Tercer Anillo Periférico esquina con Ejército Mexicano, sin número, colonia El Diezmo de la ciudad de Colima, con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo de Armonización Contable del Estado de Colima, correspondiente al año 2014; comparecieron el LIC. GABRIEL VALDOVINOS VÁZQUEZ, Director General de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Administración y Secretario Técnico del Consejo; C.P. MARÍA CRISTINA ÁVALOS RAMÍREZ, quien acude en representación de la Auditora Superior del Estado de Colima; C.P. HUMBERTO GARCÍA RUELAS, quien acude en representación del Oficial Mayor del H. Congreso del Estado de Colima; LIC. MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ CERVANTES, quien acude en representación del Contralor General del Gobierno del Estado de Colima; C.P. HÉCTOR MANUEL PEREGRINA SÁNCHEZ, Tesorero Municipal, quien acude en representación del C. Presidente Municipal de Villa de Álvarez; LIC. FIDEL ADRIÁN GONZÁLEZ DÍAZ, Director General del Instituto Técnico Hacendario del Estado de Colima; C.P. ALEJANDRO CAMARENA BERRA, Presidente del Colegio de Contadores Públicos, A.C. del Estado de Colima; C.P. ALBERTO CERNA MEDRANO, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Colima. Acto seguido se procede a nombrar lista de los presentes, lo cual trae como resultado que existe quórum legal, lo anterior con fundamento en el artículo 13 de la Ley que Crea el Consejo de Armonización Contable del Estado de Colima; acto seguido el secretario Técnico somete al pleno del Consejo la aprobación del orden del día y la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, lo cual es aprobado por mayoría absoluta, así como el contenido de la misma; Acto seguido se contó con mensaje de bienvenida por parte del Secretario Técnico del Consejo, el LIC. Gabriel Valdovinos Vázquez, a los asistentes - - - - -

Acto siguiente se procedió con la presentación del LIC. GABRIEL VALDOVINOS VÁZQUEZ, Director General de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, como Secretario Técnico, dándole cordial bienvenida al Consejo. - - - - -

Acto seguido se hace la presentación por parte del Secretario Técnico del Consejo, el LIC. GABRIEL VALDOVINOS VÁZQUEZ, solicitando además la aprobación del pleno para que se dé uso de la voz al Coordinador de Armonización Contable el C.P. ROBERTO HEREDIA MAGAÑA y se puedan explicar algunos aspectos técnicos de los documentos aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable, el paso día 06 de

octubre del presente año en el Diario Oficial de la Federación; para lo cual se aprueba de manera unánime dicha propuesta.

Con respecto a este punto y en uso de la voz el C.P. ROBERTO HEREDIA MAGAÑA, explica el fundamento legal de la reunión extraordinaria, así como el motivo que fundamentalmente es dar a conocer algunos aspectos técnicos de los formatos expedidos por el Consejo de Armonización Contable referente a los temas siguientes:

I.- ACUERDO por el que se reforman y adicionan las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.- - - - -

II.-ACUERDO por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.- - - - -

III.- ACUERDO por el que se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental.- - - - -

IV.- ACUERDO que reforma a la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios.- - - - -

V.- NORMA en materia de consolidación de Estados Financieros y demás información contable.- - - - -

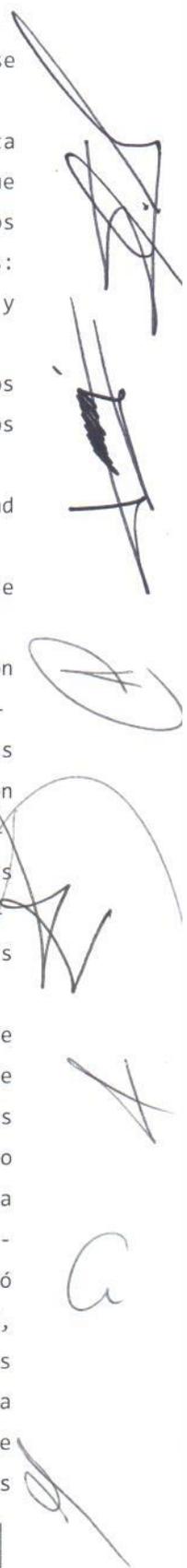
VI.- NORMA para establecer la estructura de la información que las entidades federativas deberán presentar respecto al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, y los formatos de presentación.- - - - -

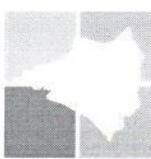
VII.-LINEAMIENTOS de información pública financiera para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.- - - - -

VIII.-Adición al Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas.- - - - -

Respecto de este punto y para finalizar se menciona por parte del Coordinador de Armonización Contable, que la obligación de la concentración de la información a que se refieren los formatos emitidos por CONAC, en el caso de los Entes Públicos Estatales, correrá a cargo de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Colima. Así mismo en el caso de los Municipio del Estado de Colima, la concentración de dicha información correrá a cargo de las Tesorerías Municipales.- -

En cuanto al siguiente asunto específico, la C.P. MITCHEL ANGÉLICA MAGAÑA presentó la estrategia para la consolidación e integración de la cuenta pública 2014, informando además que ya se ha teniendo acercamiento con diversos Entes Públicos estatales del Legislativo, Judicial, y autónomos respecto de información financiera de 2013 y 2014 específicamente en cinco estados financieros, dejando asentado que se está trabajando en un sitio web con la finalidad de encontrar en ese lugar los





CACECOL

Consejo de Armonización
Contable del Estado de Colima

formatos que emitió el CONAC y que el llenado de los mismos sea igual para todos y se facilite la concentración de la información por parte de la Secretaría de Finanzas y Administración, para poder cumplir con la Cuenta Pública del año 2014, debidamente integrada y consolidada.- - - - -

Continuando con el siguiente punto de la orden del día el Secretario Técnico pone a consideración del Consejo la creación de una agenda de actividades del comité consultivo, para que se lleven a cabo mesas de trabajo por si hubiese necesidad de emitir lineamientos para la Armonización Contable; por lo que somete al pleno del Consejo su aprobación, lo cual es aprobado de manera unánime y quedando el compromiso que cada integrante nombre un representante y le hagan llegar la información a la coordinación de armonización contable. En este sentido toma la palabra el C.P. HÉCTOR MANUEL PEREGRINA SÁNCHEZ, solicita se consense la creación de distintas comisiones del Comité Consultivo, debido que existen diversos temas en cuanto a los trabajos que ya ha designado CONAC respecto a la Armonización Contable y que han dificultado el desahogo de esos temas, por lo que considera que la estrategia a seguir son la creación comisiones o grupos en cuanto a los temas de Ingresos, Egresos, Presupuesto y seguimiento de la integración de la información financiera, con la finalidad de que los trabajos a realizar se hagan con los mejores perfiles que cuentan los Entes Públicos. Quedando el compromiso para hacer llegar el dato del nombre o nombres de los integrantes del consejo consultivo. Lo cual queda aprobado por unanimidad, teniendo como fecha límite para la entrega de la información el próximo día 28 de noviembre del presente año, para la remisión de la información a la Coordinación de Armonización contable, a cargo del C.P. ROBERTO HEREDIA MAGAÑA por escrito.- - - - -

Como siguiente punto del orden del día, se presenta por parte del C.P. ROBERTO HEREDIA MAGAÑA, una Guía de vida útil estimada y porcentaje de depreciación del patrimonio del Ente Público, para lo cual se deja el compromiso por la Coordinación de Armonización contable de lanzar convocatoria a los Entes Públicos Estatales y Municipales para tener un consenso y que en sintonía con el documento presentado, todos los Entes Públicos valoren y deprecien su patrimonio conforme a las reglas señaladas en dicho documento solicitando se remita la respuesta también el día 28 de noviembre del presente año, el nombre o nombres de los representante para trabajar en una comisión respecto al tema del documento señalado.- - - - -

Finalmente y sin más asuntos que tratar se declara clausurada por parte del Secretario Técnico la Primera Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Estatal de

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



CACECOL

Consejo de Armonización
Contable del Estado de Colima

Armonización Contable del Estado de Colima, siendo las 13:30 horas del día de su fecha, se firma la presente para constancia.-----

LIC. GABRIEL VALDOVINOS VÁZQUEZ
DIRECTOR GENERAL DE EGRESOS

C.P. MARÍA CRISTINA ÁVALOS RAMÍREZ
REPRESENTANTE DE OSAFIG

C.P. HUMBERTO GARCÍA RUELAS
REPRESENTANTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

LIC. MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ CERVANTES
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA

LIC. FIDEL ADRIÁN GONZÁLEZ DÍAZ
DIRECTOR GENERAL DEL INTHEC

C.P. HÉCTOR MANUEL PEREGRINA SÁNCHEZ
TESORERO MUNICIPAL DE VILLA DE ÁLVAREZ

C.P. ALEJANDRO CAMARENA BERRA
PRESIDENTE DE COLEGIO DE CONTADORES

C.P. ALBERTO CERDA MEDRANO
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA